



# El Registro Único de Víctimas (RUV) de la Violencia a cinco años del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación

Agosto de 2008



Consejo de Reparaciones  
REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS



El Consejo de Reparaciones (CR) forma parte del proceso de construcción de memoria y búsqueda de justicia iniciado por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) para atender a las víctimas del proceso de violencia entre mayo de 1980 y noviembre de 2000. Los miembros del Consejo fueron designados en octubre 2006 para elaborar el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Violencia. La inscripción de beneficiarios colectivos (comunidades y centros poblados) se inició en setiembre 2007 y la de beneficiarios individuales en febrero 2008.

## Aspectos básicos sobre el RUV

El RUV es una lista de carácter público y permanente cuya finalidad es reconocer la condición de víctima o de beneficiario individual o colectivo con fines de reparación. El Consejo de Reparaciones elabora el RUV.

Al 20 de agosto están inscritas en el Libro 1 del RUV **10,624** personas. En el Libro 2, están inscritas **3,564** comunidades afectadas por la violencia. El CR entrega certificados que acreditan la inscripción en el RUV, tanto a personas (o deudos de los ciudadanos muertos y desaparecidos) como a comunidades.

El Consejo de Reparaciones (CR) se rige por la Ley N° 28592 –también conocida como Ley del Plan Integral de Reparaciones (PIR)–, que responde a una de las recomendaciones del Informe Final de la CVR. El diseño y la coordinación del PIR está a cargo de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN), otra entidad de la Presidencia del Consejo de Ministros. Por ello, el CR transfiere las listas de víctimas individuales y beneficiarios colectivos a la CMAN.

De acuerdo a la Ley N° 28592, en el RUV no pueden inscribirse miembros de organizaciones subversivas.

# Búsqueda de familiares de personas fallecidas y desaparecidas inscritas en el RUV

De los **10,624** inscritos en el RUV hasta el 20 de agosto, siete mil son personas que murieron o desaparecieron debido al proceso de violencia. Sus familiares directos (padres, hijos, cónyuge o conviviente) tienen derecho a reparaciones del Estado, por ello deben solicitar su inscripción en el Registro Único de Víctimas.

La lista completa de inscritos –que se actualiza cada semana– puede consultarse en: [www.registrodevictimas.gob.pe](http://www.registrodevictimas.gob.pe)

The image shows a screenshot of the website for the Consejo de Reparaciones and the Registro Único de Víctimas. The page header includes the logo of the Consejo de Reparaciones and the text 'Consejo de Reparaciones REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS'. The date 'Jueves 21 de Agosto de 2008' is displayed. The main content area features a news article titled 'Primer ministro expresa compromiso público con el Registro Único de Víctimas' with a photograph of a meeting. A sidebar on the left contains navigation links such as 'Consejo de Reparaciones', 'Registro Único de Víctimas', 'Transparencia', 'Marco Legal', 'Convenios', 'Comunicaciones', 'Mapa de Violencia', and 'Enlaces de Interés'. A sidebar on the right contains a search bar, a link to 'Inscritos en el Registro Único de Víctimas' (highlighted with a red dashed circle), and other links like 'Casos que han empezado el proceso', 'Libro 1', 'Libro 2', 'Recolección de Información', 'Registro de Satipo', and 'Registro de Apurímac'. A large red arrow points from the top right towards the search bar and the highlighted link.

## Personas inscritas en el RUV por departamento

El número de personas y comunidades inscritas en el RUV se incrementa cada semana. Al 20 de agosto el número de personas inscritas es:

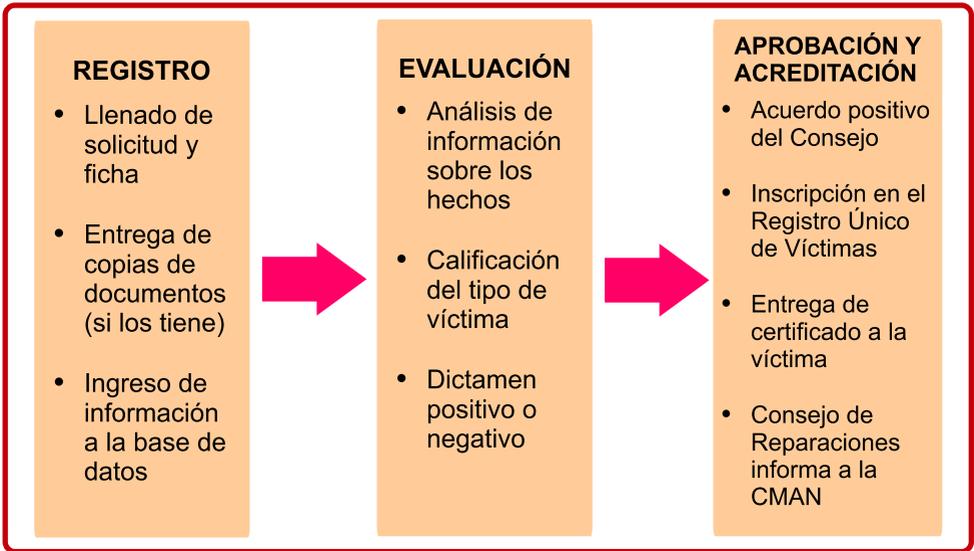
Departamento	Nº	Departamento	Nº
Ayacucho	5,059	Ancash	61
Junín	976	Cajamarca	52
Huánuco	900	La Libertad	39
Huancavelica	796	Callao	28
Apurímac	524	Ica	27
San Martín	333	Piura	33
Lima	292	Arequipa	16
Puno	251	Amazonas	15
Cusco	218	Lambayeque	14
Ucayali	188	Loreto	6
Pasco	142	Tacna	1

### Casos relevantes

A la fecha están inscritas personas que sufrieron violación de sus derechos humanos en Accomarca, Barrios Altos, Cayumba Chico, Ccano, Cayara, La Cantuta, Lucanamarca, Mina Misteriosa, Naylamp de Sonomoro, Pucara, Pueblo Nuevo, Putis, Tarata, Uchuraccay, Valle del Tsiriari, entre otros casos investigados por la CVR.

Algunos líderes y dirigentes, cuya trayectoria en defensa de los derechos humanos o la democracia es de dominio público, también están inscritos, entre ellos: Fermín Azparrent, Hugo Bustíos, Saúl Cantoral, Bárbara D' Achille, Ángel Escobar Jurado, Domingo García Rada, Pascuala Rosado, Víctor Yangali, entre otros.

# Procedimiento de inscripción



## Tipos de víctimas

Pueden solicitar inscripción en el RUV quienes hayan sufrido:

- Fallecimiento
- Desaparición forzada
- Tortura
- Violencia sexual
- Lesiones físicas o psicológicas
- Restricción de la libertad personal
- Desplazamiento forzoso

- Indocumentación
- Familiares directos de personas muertas y desaparecidas (padres, hijos, cónyuge o conviviente)
- Hijos producto de violación sexual
- Menor integrante de CAD

# Módulos de atención del CR al 20 de agosto 2008

<b>Ayacucho</b>	<b>Huanta</b>	Oswaldo N. Regal 138. Telf. (066) 32-2190	Hasta noviembre
	<b>Huamanga</b>	Urb. Mariscal Cáceres Mz. L Lote 30	Hasta diciembre
	<b>La Mar/Tambo</b>	Municipalidad Distrital de Tambo: Plaza	Hasta diciembre
<b>Junín</b>	<b>Satipo</b>	Jr. San Martín 590, 2º piso. Telf. (066) 54-6447	Hasta diciembre
		Mazamari: Ex municipalidad de Mazamari (Plaza Principal). Av. San Juan y Las Malvinas	Del 1º de agosto al 5 de setiembre 2008
		Río Tambo: Municipalidad del CP de Valle Esmeralda	
		Río Negro: Av. Alameda Marginal, galería comercial N° 6	
		San Martín de Pangoa: Municipalidad Distrital de Pangoa. Calle 7 de Junio N° 421	
<b>Lima</b>	Av. Javier Prado Oeste 860-870. Telf. (01) 421-6397		
<b>Pasco</b>	<b>Yanahuanca</b>	Municipalidad Provincial de Daniel Alcides Carrión	Hasta julio 2009
<b>Cusco</b>	<b>Canchis</b>	Sicuani: Vicaría de la Solidaridad, Jr. Hipólito Unanue N° 236 2do. Piso Plaza de Armas. Pitumarca: Oficina de Registro Civil, Municipalidad distrital de Pitumarca.	Hasta diciembre
	<b>Espinar</b>	Coporaque: Municipalidad distrital de Coporaque	
<b>Puno</b>	<b>Melgar</b>	Ayaviri: Mancomunidad de municipios: Municipalidad provincial, Plaza de Armas	Hasta diciembre
	<b>Azángaro</b>	Azángaro: Jr. Julia H. Paredes, cuadra 8, ex local de Essalud Asillo: Municipalidad distrital, Plaza de Armas San Antón: Municipalidad distrital, Plaza de Armas	
	<b>Huancané</b>	Huancané: Municipalidad provincial, Plaza de Armas Inchupalla: Municipalidad distrital	